

**Asociación de Agentes Profesionales
de Aduana de las Américas**



C I R C U L A R N° 105/2017: NOTICIAS DE ARGENTINA – Boletín especial sobre Mesa Redonda - Comercio electrónico: factor de cambio para las Aduanas, las Empresas y los Consumidores.

14 de diciembre de 2017.

Amigas y Amigos,

Adjuntamos a la presente el Boletín remitido por la Asociada de Argentina respecto del evento organizado conjuntamente entre la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP) sobre el tema Comercio electrónico: factor de cambio para las Aduanas, las Empresas y los Consumidores.

Saluda atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General



Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina

Al servicio del Despachante de Aduana y del Comercio Exterior.

Boletín Especial

13/12/2017

Comercio electrónico: factor de cambio para las Aduanas, las Empresas y los Consumidores



El pasado lunes 11 de diciembre, se realizó una mesa redonda organizada conjuntamente por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP).

Directivos del Centro Despachantes de Aduana asistieron al encuentro realizado en el edificio de la AFIP para escuchar a los diferentes oradores.

La apertura estuvo a cargo del Administrador Federal, Dr. Alberto Abad, luego, el Secretario General de la OMA, Dr. Kunio Mikuriya, fue el moderador de la mesa redonda, de la cual participaron:

- *Lic. Diego J. Dávila, Director General de Aduanas de Argentina (AFIP/DGA)
- *Sr. Xiangyang Sun, Director Adjunto de Aduanas de Ningbo (China) y Copresidente del Grupo de trabajo de la OMA sobre comercio electrónico
- *Sr. Jacobo Cohen Imach, Vicepresidente de Asuntos Legales y Relaciones Gubernamentales, Mercado Libre
- *Sr. David Roth, Jefe de Política Pública Internacional, Amazon

*Sr. Carlos Grau Tanner, Director General, Global Express Association

*Sra. Lin Luo, Directora Adjunta, Gobierno Internacional y Asuntos Públicos, Grupo Alibaba

En el momento de las consultas, el CDA planteó que de acuerdo a los documentos originados en la Organización Mundial de Aduanas, las ilicitudes en los envíos por Correo Postal Oficial y por Courier, giran alrededor de la veracidad y exactitud de la declaración de la mercadería, la división o fraccionamiento, subvaluación, mercadería falsificada/pirata, lavado de dinero y narcotráfico. Por lo expuesto, sobre la base que se trata un despacho en confianza, la insuficiencia de recursos humanos y tecnológicos por parte de los organismos de control, hace que resulte conveniente regular adecuadamente los deberes y las responsabilidades de los operadores Courier.

Al finalizar el encuentro, el Presidente del CDA, Sr Enrique Loizzo junto al Secretario Marcelo Ravida y el Asesor Oscar Dhers, le entregaron al Secretario General de la OMA, Dr. Kunio Mikuriya, el documento realizado por el CDA sobre el Comercio Electrónico Transfronterizo para su tratamiento en la Asamblea de ASAPRA en Cartagena de Indias; el mismo que fue presentado al Director Nacional de Negociaciones Económicas Multilaterales, Embajador Eduardo Tempone.

[Ver informe completo](#)



Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina
Defensa 302 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 4331 2338

administracion@cda.org.ar | www.cda.org.ar